

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE BANANO DE EL ORO TRANSBAORO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DOMINGO CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Cinco días del mes del mes de Abril de Dos Mil Quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en Machala, Parroquia el Cambio Av. Ferroviaria y Ecuador y Cristo Rey No. S/N., siendo las Ocho horas (08:00), se reúnen los siguientes socios:

1.- MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON, por sus propios derechos, poseedor de Un mil novecientos veinte (1920) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 16.00% del capital social de la Compañía;

2.- NELSON RAUL SOLANO SUBIA, por sus propios derechos, poseedor de Un mil doscientas (1200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.00% del capital social de la Compañía;

3.- GUILLERMO GUSTAVO INIGUEZ CASTRO, por sus propios derechos, poseedor de Doscientos cuarenta (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 2.00% del capital social de la Compañía;

4.- (HEREDEROS) VICTOR HUGO CHACON PONCE, representados por la Señora Zoila Victoria Chacón chacón, por sus propios derechos, poseedores de Doscientos cuarenta (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 2.00% del capital social de la Compañía;

5.- EDUARDO PAUL PATIÑO ARMIJOS, por sus propios derechos, poseedor de Un mil doscientas (1200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.00% del capital social de la Compañía;

6.- LUIS ERAZO PACHECO GONZALEZ, por sus propios derechos, poseedor de Un mil doscientas (1200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.00% del capital social de la Compañía;

7.- OSWALDO VICENTE SUQUILANDA JARA, por sus propios derechos, poseedor de Un mil doscientas (1200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 10.00% del capital social de la Compañía;

8.- GALO ALVARO TANDAZO SOTO, por sus propios derechos, poseedor de Doscientos cuarenta (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 2.00% del capital social de la Compañía;

9.- LEONARDO MAURICIO MERA SOTOMAYOR, por sus propios derechos, poseedor de Doscientos cuarenta (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los

Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 2.00% del capital social de la Compañía;

10.- LUIS HENRY GOROZABEL LOOR, por sus propios derechos, poseedor de Doscientos cuarenta (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 2.00% del capital social de la Compañía; y,

11.- JULIAN ENRIQUE URRESTO RUGEL, por sus propios derechos, poseedor de Un mil doscintas (1200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, Concurrencia que representa el por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y cinco de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- DESIGNACION DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE;

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente junta el Señor Oswaldo Vicente Suquilanda Jara, en calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el Señor Marco Bienvenido Freire León, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone al Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente de la Junta declarar legalmente instalada la presente **JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Cinco de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato el Presidente dispone que se proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura el mismo que dice lo siguiente: **DESIGNACION DE ADMINISTRADORES GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE**, después de unos minutos de espera el Señor Oswaldo Suquilanda Jara manifiesta a los presentes y solicita a los presentes el apoyo para reelegir al Gerente actual y que continúe al frente de la Gerencia General en vista de su dedicación para con la Compañía, la misma que es apoyada por el 74% del Capital Accionario del 76% Presente en la presente Junta, El Señor Fernando Iñiguez en representación del Accionista Gustavo Iñiguez Castro manifiesta que su voto es nulo el mismo que representa el 2% del capital Accionario. Siendo **UNANIME** con el 74% del capital accionario presente el Presidente **PROCLAMA COMO REELEGIDO AL ACCIONISTA MARCO BIENVENIDO FREIRE LEON** como **GERENTE GENERAL**, el mismo que es aceptado por los presentes en la Junta; a continuación El señor Oswaldo Suquilanda presidente solicita a los presentes que mocionen candidatos para designar al Presidente, después de unos minutos de espera y deliberación y en vista de que no mocionan candidatos, el señor Marco Freire León toma la palabra y mociona el nombre del Accionista **JULIÁN ENRIQUE URRESTO RUGEL** el mismo que es apoyado por el total del Capital

pagado concurrente, Designan el Señor **JULIAN ENRIQUE URRESTO RUGEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.**

Conocido y resuelto el Primer punto del orden del día, los presentes pasan de inmediato a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESENTE JUNTA,** Conocido y resuelto el Segundo punto del orden del día, los presentes pasan de inmediato a Autorizan al Gerente General, para que legalice la decisión adoptada en la presente Junta. El Señor Presidente de la Compañía, manifiesta que lo resuelto en esta junta se dé el trámite correspondiente para su legalización sean encargados al Señor Gerente General de la compañía como establece la presente Ley de Compañías, por lo que se autoriza al Señor Gerente General de la Compañía para que proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por UNANIMIDAD por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las diez Horas.



Oswaldo Vicente Suquilanda Jara

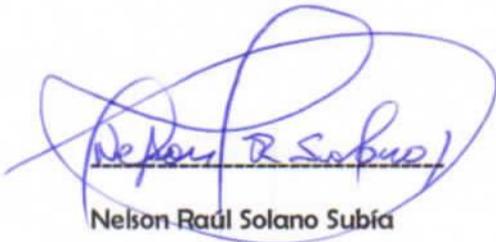
PRESIDENTE-SOCIO



Marco Bienvenido Freire León

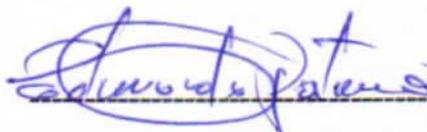
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

SOCIO



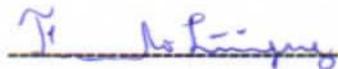
Nelson Raúl Solano Subía

SOCIO



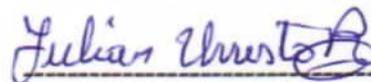
Eduardo Paúl Patiño Armijos

SOCIO



Guillermo Gustavo Iñiguez Castro

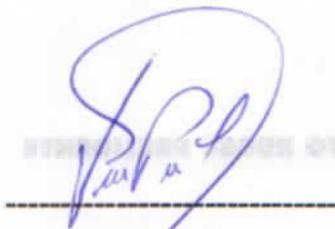
SOCIO



Por: (Herederos) Víctor Hugo Chacón Ponce

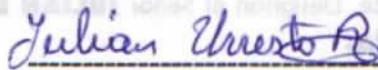
SOCIO

Sra. Zoila Victoria Chacon Chacon



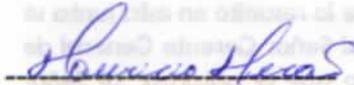
Luis Erazo Pacheco González

SOCIO



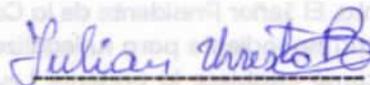
Galo Alvaro Tandazo Soto

SOCIO



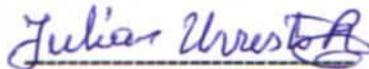
Leonardo Mauricio Mera Sotomayor

SOCIO



Julian Enrique Urresto Rugel

SOCIO



Luis Henry Gorozabel Loor

SOCIO



Marco Giovanni Ferra León

SECRETARIO GENERAL

SOCIO



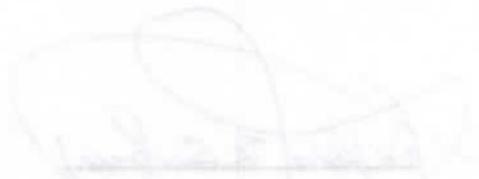
Oswaldo Víctor Jofre

SOCIO



Eduardo Raúl Pabón Arango

SOCIO



Nelson Raúl Zúñiga

SOCIO



Luis (Hernández) Víctor Hugo Ochoa

SOCIO



Guillermo Gustavo Infante

SOCIO



Luis (Hernández) Víctor Hugo Ochoa